La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extrangero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Juéves 18 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE INSERCION.
Anuncios á **medio** real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á **real** línea.—Para los suscritores la **mitad.**

NÚM. 7.914

ZAPATERIA.

(Véase la cuarta plana.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Tíjola.—Sra. V. de P.—Abonada su suscricion hasta fin de Junio del año actual.
Id.—Sr. D. P. A, de C.—Id. id. id.
Torre Marcelo.—Sr. D. A. A.—id. id. id.
Tahal.—Sr. D. J. N. S.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. J. B. P.—Id. id. id.
Vera.—Sr. D. A. A.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. A. C. A.—Id. id. id.
Id.—Sr. D. J. B.—Id. id. id.

ASUNTOS VARIOS.

Los curas liberales.

Los definidores del dogma y de la moral han dicho *excátedra*: «el liberalismo es pecado.»

Apoyándose en la indispensable tolerancia que los modernos sistemas de gobierno usan con todas las opiniones, han definido que *el liberalismo es el conjunto de todas las herejías.* Nadie que sea liberal puede ser católico.

El sacerdote liberal es para ellos un mónstruo; hijo traidor que se rebela contra su madre; vibora que pica en el pecho que le da albergue; falsario, hereje disimulado, enemigo interior, ser despreciable y vitando á quien hay que perseguir cazar, y exterminar como á una fiera.

Para enumerar las calumnias y diatribas que se han lanzado sobre el clero liberal con el fin de desacreditarlo; para dar una idea del rencor y la reconcentrada exasperacion de los neos contra los sacerdotes liberales, y la conjuracion tramada y sostenida tenazmente para hacer el vacio en su derredor, diezmarlos y proscribirlos, amedrentando al mismo tiempo á todo el clero y haciendo que el dictado de cura liberal sea, no sólo un sambenito, sino tambien un signo de ridicula candidez, seria necesario un libro; y luego otro para definir y aclarar el concepto del verdadero cura liberal y hacer su defensa, no sólo contra los absolutistas, sino para desengaño de algunos liberales poco avisados que han caido en el lazo de aquéllos, y que haciéndoles el negocio, desprecian tambien al cura liberal y lo dejan indefenso y desamparado.

***

Creo que es llegada la hora de hacer alguna luz en este asunto trascendentalisimo y vital. Empecemos por el principio, afirmado que se puede ser liberal, muy liberal, y católico y muy católico.

¿Qué es ser católico? Estar bautizado y creer lo que enseña la Iglesia católica. Esta enseñanza se halla en los símbolos llamados de Nicea y de San Atanasio, en la *profesion de fé* de Pio IV, adicionada por Pio IX; fórmula oficial de confesion que por cualquier parte y de cualquier modo que se la examine, no resulta contraria ni incompatible con el liberallsmo.

El *Syllabus* puede ser aceptado por un liberal, y fué en ese sentido interpretado por Dupanloup, lo que no le pareció mal al mismo Pio IX.

Supongamos, pues, á un sacerdote que acepta la citada profesion de fé, y al mismo tiempo cree que no el absolutismo, sino la Monarquía constitucional con el sistema parlamentario, es la mejor forma de gobierno: ¿quién se atreverá á sostener que no es católico? Y si su conducta es regular y correcta, ¿quién osará decir que no es buen eclesiástico?

Avancemos un poco y supongamos que hay un clérigo que no gusta de la monarquia hereditaria, sino de la electiva; que es además partidario de la igualdad ante la ley, tal como la entiende la democragía, de los derechos individuales, del sufragio universal, del jurado, de la libertad bien entendida para la prensa, y de todas las reformas que reclama la opinion; supongamos además que es enemigo de los privilegios y las rutinas; que no simpatiza con las oligarquías, ni cree necesario el patriciado ó el nobiliarismo hereditario, ni aun el personal: ¿qué se podrá decir de la ortodoxia de este sacerdote?

Un paso más y tropezaremos con algun cura que no crea necesaria la monarquia y opte por la república, sea esta aristocrática como la de Venecia, patriarcal como la de San Marino, democrática á la manera de los Estados-Unidos, ó federal como la Helvética; que no sea partidario de la pena de muerte y se entusiasme con los *Derechos del Hombre* proclamados por la Revolucion Francesa, y declarados compatibles con el catolicismo por mas de un autor eclesiástico; ¿habrá negado por esto algun dogma de la *Profesion de fé* de Pio IV y Pio IX?

Y si aceptando esa misma fé vá aún mas allá, hasta el socialismo, de que nos dió ejemplo San Francisco de Asís y casi todos los monásticos, y aunque sea hasta el colectivismo, ¿podremos tildarle de anti-católico? Y si cumplidos sus deberes, defiende como puede y sabe sus ideas políticas con la mesura que cuadra á su mision de paz, ¿no será mas respetable que el cura *trabucaire* que toma parte en sangrientas y fratricidas guerras civiles?

***

Esto, en política. Por lo que hace á la religion, aceptado el dogma y cumplidos los preceptos de la disciplina, si un sacerdote cree defectuosa esta misma disciplina y defiende su reforma; si no cree necesaria la Inquisicion, las penas corporales por delitos religiosos, ni el poder temporal; si sueña con una organizacion democrática en la Iglesia y no le place el boato ni la conducta de los prelados; si no juzga ya necesario el monaquismo, porque su mision la cree terminada, ni es partidario de los votos perpétuos ó temporales, ni admirador, sino adversario de los jesuitas, siguiendo el ejemplo de tantos papas, obispos y de algun santo varon como el venerable Palafox; si cree exagerado, inútil y contradictorío el misticismo; si le parece muy complicada la liturgia y enferma de *homolatria* (adoracion del hombre), y sostiene que el pueblo entiende mal y practica peor el culto de los santos y las imágenes, y no cree en las revelaciones de los eutáticos ni en los milagros de los taumaturgos, perpetuados por tradiciones absurdas y libros disparatados, como las *Crónicas monásticas*, el *Flos Sanctorum*, *Los libros de Nieremberg* y otros, de los que la Iglesia se guarda muy bien de responder; y desprecia las llagas, visiones, sueños, apariciones, profecías, amuletos, aguas y aceites milagrosos, reliquias hirvientes y otras mil adiciones y corruptelas que han desnaturalizado la sencillez de la fé católica, ¿le llamaremos incrédulo, ateo, traidor y mal sacerdote? ¿Diremos que no es católico? Pues no lo es entonces la mayor parte del sacerdocio.

Yo no he conocído todavía un eclesiástico á quien, tratándole en confianza, no le haya visto disconforme con todo ó parte de lo referido. ¡¡Y si no fuera mas que eso!!

***

Así como algunos padres del Concilio Vaticano querian que fuese dogma la Asuncion de María, y un predicador imbécil se lamentaba, poco hace, de que no se hubiera declarado inmaculado á San José, muchos dominicos deploran, allá en su conciencia y en el seno de la amistad, la declaracion dogmática de la Concepcion, y otros muchos sacerdotes de la infabilidad; algunos son contrarios á la superioridad del celibato sobre el matrimanio, declarada por el Tridentino, y otros... otros van mas allá, mucho mas allá, y harto hacen con callarse... en público. ¿Qué vamos á hacer con ellos? ¿Qué con los seglares que piensan lo mismo? ¿Arrojarles de la iglesia? Se quedará ésta en cuadro.

Hay muchos presbíteros como el saboyano. ¡Las losas de muchos cementerios, cubren, como ha dicho Renan, la incredulidad de tantos virtuosísimos sacerdotes!.... Dios es justo, pero es tambien misericordioso, y más para los errores del entendimimiento. ¡Qué decepciones van á sufrir en la otra vida los impecables, los inmaculados de oficio, los que se han formado un Dios verdugo, como si un verdugo pudiera ser Dios!

Por lo demás, hay infinitos clérigos carlistas incrédulos y viciosos; hay bastantes obispos liberales, muy liberales, aunque no lo dicen, y muy ejemplares. Hoy que está demostrada la compatibilidad de todas las virtudes con casi todas las direcciones del espíritu, es insensato establecer antagonismos.

Pero, en fin, el papa y los obispos, se dirá, están por la llamada política católica y no por las reformas: no es exacto; pero aunque lo fuera ¿qué? Tambien estuvieron contra Galileo, y él tenia razon; y en tiempo de Pio IX estuvieron en su mayoria con don Cárlos, D. Miguel, Francisco II y los Stuardos, y no iban por buen camíno como demuestra con su conducta Leon XIII.

¿Pero persistis en esos antagonismos y en excluir de la iglesia á los liberales? Sea en buen hora; más no olvideis que el mundo moderno amará á Jesús, y sus dogmas dulcísimos de mansedumbre y perdon. El templo embellecido por el arte, el sacrificio, la caridad, el perdon, la tolerancia, la sabiduría, la piedad sencilla, eso es luz: la inquisicion y las persecuciones, la exajeracion intolerante y procaz, la religion por la espada, el exclusivismo, las pasiones de secta, los intereses personales y mundanos mezclados con la religion, eso es humo ó tinieblas; y si poneis al mundo en la alternativa de elegir entre vuestro néo cristianismo y la libertad, esta será en todo caso la preferida.

Otro dia trataré de probar que el evitar que suceda esto, es la mision de los curas liberales.

UN CLÉRIGO DE ESTA CORTE.

(De *El Resúmen.*)

Un proceso de alta traicion.

El telégrafo nos ha hablado ya de la espectacion que ha producido en Roma la vista de la causa formada contra el conde Dorides y los hermanos Vechi, acusados de delito de alta traicion.

El suceso, que al principio revestia grandes proporciones, ha quedado reducido á un punto, una vez depurados los hechos.

Hé aquí el orígen del proceso:

M. des Dorides, publicista francés y antiguo soldado del Papa, dejó abandonado un dia sobre el despacho de un vendedor de tabacos un paquete de papeles que llevaba su direccion, en los que se detallaban algunas construcciones navales y las esperiencias últimamente ejecutadas en Spezia con el nuevo material de artillería.

Seguramente si M. des Dorides hubiera creido que aquellos papeles constituian un cuerpo de delito, se habria apresurado á recogerlos.

No se ocupó mas de ellos, y el paquete en cuestion cayó en manos de la policía que abrió enseguida la correspondiente instruccion.

De ella se vino en conocimiento de que el publicista francés estaba en relacion directa con Lionello y Vittorio Vechi, agregado el primero al archivo del arsenal de Spezia.

M. des Dorides pertenece á una ilustre familia bretona que se remonta al tiempo de las Cruzadas. Terminados sus estudios en París, fué á Roma, entrando en calidad de oficial honorario en los guias del general Lamoriciére, pero apenas llegó, se dejó seducir por las gracias de una jóven romana, de orígen *bourgeoise*.

Hizo la campaña del 60 contra el ejército piamontés, pero sin tomar parte directa en ningun hecho notable, y una vez proclamada la unidad italiana, regresó á su patria para obtener de su padre el permiso para legitimar á su vez su union con la jóven romana. A sus ruegos respondió su padre con una negativa formal.

M. des Dorides volvió de Italia y contrajo matrimonio á pesar de la voluntad paternal. En la actualidad es viudo, tiene seis hijos, pasando mil apuros para mantenerlos, viéndose acosado por implacables acreedores, no obstante haberse retirado á Frascati por razones económicas, género de vida que escluye toda hipótesis encaminada á suponer á este personaje seminovelesco, al servicio de cualquier potencia extranjera.

Por parte de los hermanos Vechi la sorpresa de traicion es aun mas inverosimil.

Su padre, el coronel Vechi, fué uno de los oficiales mas distinguidos del ejército garibaldino y murió pobre. Vittorio Vechi, antiguo oficial de la armada, dejó la carrera atraido por las letras, entrando en el periodismo y creando una crónica especial marísima, bajo el título de *Jack la Bolina*, que logró hacer muy popular.

Lionello era tambien alférez de navío, y habiéndole llevado un brazo la explosion de un cartucho de dinamita, fué agregado á la administracion de la armada, ocupando en la época de su detencion un puesto de confianza en el archivo del arsenal.

Los tres acusados no han hecho misterio alguno de sus relaciones desde los primeros momentos del interrogatorio; solamente han negado que las informáciones recibidas por el conde Dorides fueran de tal naturaleza que comprometieran la seguridad del Estado.

Los oficiales superiores de la armada, interrogados al efecto, han declarado que efectívamente las relaciones que los Vechi enviaban á Dorides pertenecian á un órden secundario.

Sin embargo de esto, se han obstinado en considerar á M. des Dorides como agente secreto de una potencia extranjera, y á los hermanos Vechi, como sus cómplices.

Para embrollar más la causa, el tribunal recibió una carta de Viena en que se suponia á Dorides jefe de una conspiracion clerical, en la que estaban complicados muchos prelados romanos. No se tomó en cuenta esta denuncia, pero, en cambio, se dió crédito á otra procedente de Bélgica, en la que cierto Van Esse prometia al ministro de la Guerra grandes revelaciones.

Llamóse á Van Esse á Roma, y resultó ser el hombre de confianza del capitan danés Janssen, condenado poco tiempo antes en Leipzig, por el crímen de alta traicion, el cual aseguraba haber oido á Janssen que Dorides era uno de sus corresponsales mas activos, y el mas útil.

Esta exposicion de Van Esse sirve de base á la acusacion fiscal.

El delator es persona de muy malos antecedentes, habiendo sufrído varias condenas de encarcelamiento y trabajos forzados por petardista y quiebra fraudulenta.

M. des Dorides esplica sus relaciones con los Vechi de una manera plausible. Primeramente, en su calidad de colaborador de algunos periódicos extranjeros, entre otros, de *L'Avenir Militaire*, estaba interesado en conocer la organizacion y el progreso naval italianos, y en segundo lugar, como representante de la Claparéde, que proyectando obtener en Italia concesiones para trabajos en acero, queria, como era natural, estar al tanto de las ideas dominantes en el país sobre industria naval.

Los debates aclararán lo que haya en el asunto, aunque todo hace presumir se dictará sentencia absolutoria, á menos que el ministerio público no se reserve para lo último documentos convincentes.

Mientras tanto, los supuestos traidores llevan once meses de prision preventiva, lo cual demuestra que en todas partes cuecen habas como se dice vulgarmente.

Los telegramas recibidos de Roma, anuncian que habiendo retirado el fiscal su acusacion, los acusados han sido absueltos libremente.

Un error judicial.

Francia sigue siendo el pais de los errores judiciales.

Hace tres años una pastora de Chambord llamada Maria Pichon (como la seducida en *Pot-Bouille*, de Zola, por no tomarse el trabajo de defenderse) denunció á un tal Saussier por haberla violado en un bosque cercano al pueblo.

Saussier fué condenada á quince años de trabajos forzados, á pesar de sus insistentes y enérgicas protestas.

En Mayo último la misma Maria Pichon comparece ante el tribunal; pero esta vez como acusada.

Habia dado muerte á un hijo suyo recien-nacido, y fué condenado á igual pena que Saussier.

Durante el curso de estos debates, algun jurado expuso la sospecha de que la miserable que ocupaba el banquillo de los acusados, podia haber cometido otra infamia en su denuncia contra Saussier.

El procurador de la República (fiscal) se dedicó con celo y astucia á explorar á la criminal, y acabó por obtener de ésta una confesion completa.

Saussier era inocente y hacia tres años que cumplia su condena en Nueva Caledonia.

Procesada nuevamente por esta causa, Maria Pichon ha comparecido ante el jurado, manteniendo sus revelaciones favorables á la inocencia de Saussier, á quien acusó para sustraerle al enojo que en la familia de ella produjo su primera falta.

El tribunal, estimando algunas circunstancias *atenuantes*, ha impuesto á la falsaria diez años de reclusion, ordenando la libertad de Saussier, y haciendo constar el pesar del jurado por que las leyes francesas no permitan indemnizar á las víctimas de los errores judiciales.

Progresos del positivismo.

El tribunal de *Assises* de los Alpes Marítimos (Francia) ha condenado á muerte á un viejo campesino llamado Rosso, que en la noche del 2 al 3 de Julio último estranguló á su nuera, hallándose ésta enferma en cama.

He aqui cómo explicó el parricida los móviles de su crimen ante el tribunal.

Presidente.—¿Cómo no le conmovieron á usted los ruegos y el espanto de la infeliz?

Acusado.—¡Toma! Ya sabia yo que ella no habia de querer que la matara.

P.—Naturalmente, y por eso Vd. no hizo por convencerla antes. *(Risas).*

A.—Algo le dije aquella mañana; pero se echó á llorar *y me dió lastima.*

P.—¿Qué le dijo Vd?

A.—Pues, nada; que con su enfermedad incurable era un estorbo y que....

P.—Pero Vds. nada gastaban en ella, porque la medicina, el médico y hasta la alimentacion, corrian á cargo del Municipio y de las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

A.—*(Con vehemente conviccion).*—Sí, señor; pero mientras ella viviera así. no podia salir á trabajar al campo, ni dejaba que mi hijo buscara otra mujer que pudiera ganarlo.

El alguacil Valenzuela.

Cogida de Lagartijo.

La corrida celebrada el domingo en San Sebastian fué buena, segun las noticias telegráficas. La plaza estaba llena por completo. Habian acudido á la fiesta gentes de Biarritz, San Juan de Luz, Bayona y hasta de Pau y Burdeos.

Los toros, de Carriquiri, cumplieron.

Hé aquí como refiere Miguel Moya en telegrama á *El Liberal* el incidente de la tarde ocurrido al dar muerte *Lagartijo* al quinto cornúpeto.

«El toro, que en los anteriores tercios habia sido voluntario y bravo, estaba codicioso. Rafael, despues de las ovaciones ganadas con el capote y las banderillas, arrebató al público en masa toreando de muleta, con un cambio, dos de pecho y dos en redondo, tan soberbios y magistrales, que no se oian en la plaza mas que frenéticas aclamaciones.

Cuadrado el bicho, tiróse el maestro al volapié tan en corto y tan por derecho, atracándose tanto de toro, que la res le enganchó por el brazo y le tiró al suelo. El público, dominado por terrible emocion, vió como *Lagartijo*, sin perder un punto la serenidad, cogíase á las piernas del toro y luchaba con él á brazo partido. Logró levantarse, pero volvió á caer, á ser recogido y á luchar de nuevo, hasta que inmediatamente cayeron juntos en la arena el toro y el torero. El animal quedó muerto en el acto, porque la estocada del maestro habia sido magnífica y en los mismos rubios.

Ileso completamente, y sin haber perdido un momento la calma, levantóse *Lagartijo* dejando en tierra el cadáver de su enemigo, para recibir una de las ovaciones mas justas, unánimes y ruidosas que ha tenido en su vida torera.

El entusiasmo de los espectadores rayó en delirio. Millares de cigarros, sombreros, abanicos, pañuelos, botas de vino y chaquetas, cayeron al redondel. Los aplausos, los vítores duraron toda la lidia del sexto toro.

El cantonalista La Calle.

Nuestro compatriota D. Antonio de La Calle, emigrado en París y profesor libre de aquella Academia, ha dirigido á un periódico de dicha capital una carta que consideramos curiosa por la cuestion legal que en ella se plantea.

«Estoy en el destierro—dice el Sr. La Calle—desde el 15 de Enero de 1874, y los hechos que lo motivaron, lo mismo que las penalidade sufridas, han sido borradas por cuatro ó cinco amnístias sucesivas. Casi todos, si no todos mis colaboradores y amigos del movimiento de Cartagena, se han aprovechado de ellas y han vuelto á España hace tiempo.»

La Calle creyó, sin embargo, deber dar un paso prévio para ampararse de los beneficios de esas amnistías, y el Gobierno respondió que era indispensable que pidiese el indulto para obtener sus pasaportes.

El interesado no está dispuesto á hacerlo así, segun se desprende de este último párrafo de su carta:

«Usando de mi derecho de amnistiado y de mi situacion perfectamente legal, entraré en España sin indulto y sin pasaportes. Esto no es una bravata, sino el ejercicio de un derecho cuyo ejemplo es útil dar.»

POLITIQUILLA.

Por la lista de felicitaciones al Sr. Pi y Margall que publica *La República*, vemos que aún hay en la Cárcel de Córdoba 28 presos por los sucesos de Montilla, ocurridos en 1873, hace trece años.

De entonces á hoy les ha sobrado tiempo para todo.

Para ser juzgados.

Para aprovechar algun indulto.

Y para fugarse.

Y no han tenido tiempo para nada.

Deben ser inocentes.

***

Por fin, se encontró la fórmula
y el modo de conciliar
los proyectos de Camacho
con el interés rural.
Siendo cosa de Sagasta,
cualquiera adivinará
que la fórmula es tan solo
un aplazamiento más.
Los pueblos que tengan yerno
en disponibilidad
conseguirán lo que quieran
del ministro. A los demás,
¡no les va á quedar ni el pelo
de la dehesa boyal!

***

Fórmula número 2 inventada para resolver el conflicto surgido con los castellanos á propósito de las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento comun.

Ordenar á los delegados que durante cierto tiempo admitan las instancias y documentos que se presenten, como si lo hubiesen sido en tiempo, no resolviendo ningun expediente entretanto.

***

Presumimos que, despues de esto, ni el señor Puigcerver ni el Gobierno alardearán, como ahora lo hacen, de que se propone continuar la política financiera del Sr. Camacho.

NOTICIAS CURIOSAS.

Datos estadísticos.

Se calcula que desde la creacion del mundo han perecido 14 000.000.000.000. de seres humanos en las guerras que los hombres han hecho á sus semejantes.

Si este sorprendente número de hombres puestos en pié extendiesen los brazos y se cogieran de las manos, ocuparian sobre millas 14.538.330 de terreno, mejor dicho, circunvalarian 608 veces el globo.

Supongamos que el peso de un hombre sea un quintal (esto es, menos de lo regular); dará por resultado qne 69.200.000 toneladas de carne han sido mutiladas, pisoteadas y desfiguradas. Este cálculo sorprenderá mas sabiendo que si se pusieran en linea recta los dedos pulgares de aquellos séres humanos, alcanzarian 600.000 millas más alto que la luna; y si una persona se dedicase á contar el número á razon de diez horaz por dia, siete dias por semana, y que contase 6.000 por hora, emplearia 339 años,

***

La criminalidad en Berlin

En estos momentos produce extraordinaria sensacion en Alemania, un curioso libro que acaba de ver la luz pública con el título de *El crimen en Berlin.*

El autor, que es aleman, no evalúa á menos de 30.000 el número de malhechores que infestan la capital prusiana.

Los hay de todas las especies, y sobre todo de las peores.

Hé aqui un corto diseño de ese cuadro seductor:

«En Berlin, entre las numerosas clases de asesinos y de ladrones, existe una categoria de ladrones que hacen la guerra á las cajas de hierro, y que han llegado á una destreza y á una habilidad extraordinarias en el arte de forzarlas.

El ladron de Berlin es un artista consumado que triunfa siempre de las cerraduras mas complicadas.

Una clase entera de obreros-cerrajeros, se ocupa exclusivamente de la fabricacion de llaves falsas.

Berlin es rico en timadores, en cobradores de baratos, y sobre todo en *griegos* que explotan á los provinciales y á los tontos á quienes llevan á los restaurantes de último órden, y les cojen todo el dinero que poseen.»

Segun dice el autor aleman, Berlin es tambien un centro de moneda falsa, y sobre todo de rublos falsos.

Hay ademas gran número de tenedores de libros que, mediante una pequeña retribucion, fabrican al comerciante que desea declararse en quiebra, una contabilidad falsa maravillosamente ordenada.

El cuadro no puede ser más edificante.

***

La luz electrica ambulante.

Un ingeniero de Praga (Austria-Hungria), ha construido un carruaje sobre el que, montando una caldera de vapor su máquina motora y un dinamo, todo sobre un zócalo único, se puede producir una corriente eléctrica capaz de alimentar seis focos de arco voltáico de 1 000 bujias de intensidad cada uno. Este vehiculo, en condiciones de ser trasportado por el ferro-carril, llevará el medio de alumbrar un sitio de trasbordo en caso de contratiempos en las vias-ferreas, tanto para comodidad de los viajeros, como para activar los trabajos de reparacion durante la noche, sirviendo en todo tiempo para iluminar el interior de los túneles.

Es posible que desde hoy en adelante este nuevo vehiculo forme parte de los trenes de socorro.

PROVINCIAS.

Ampliando las noticias que publicamos sobre las victimas producidas por un incendio en Barcelona, dice un colega local:

«La nodriza cuyas ropas ardieron y el niño que la infeliz llevaba en brazos y quiso salvar, han fallecido. El dependiente de la taberna, que fué sacado del pozo, está muy grave. La salud de la mujer que estaba convaleciente de parto y que huyó por los tejados, inspira mucha alarma, pues la ha sobrevenido fuerte calentura. Están igualmente graves el jóven que se arrojó por un balcon á la calle y dos ancianas que vivian en la casa donde ocurrió el incendió.

Una señora, al huir despavorida oyendo las detonaciones, se fracturó un pié. En las farmacias de las inmediaciones fueron auxiliadas multitud de personas.»

***

En la mañana del sábado, al levantarse los habitantes de una chocolateria situada en la calle de la Constitucion, de la Bordeta (Barcelona), encontraron en el patio de la casa el cadáver de un guardia municipal llamado Riera, que tenia una herida de bala en la cabeza. El sable del referido guardia, asi como uno de sus zapatos, aparecieron á alguna distancia en el campo que hay detrás de la casa, y que sólo está separado de ella por una tapia bastante alta, pero desmoronada en varios puntos.

***

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de un estraño suceso ocurrido en Begoña.

Parece que al dirigirse á sus casas el regidor síndico de aquel ayuntamiento, con el alguacil del mismo y otras personas, tuvieron en el camino algunas palabras, incomodándose de tal manera el alguacil que sacó un cuchillo y dió al síndico una terrible cuchillada, de la que se encuentra muy grave.

El alguacil, que es manco de la mano derecha, fué detenido.

***

Catorce millones de pesetas importa el valor de los terrenos que en Totana se han denunciado como detentados al Estado, con la circustancia de que se consideren como montes hasta los huertos que lindan con las tapias de la poblacion.

***

Dicen de Lorca que el viernes por la noche, en el Zarzalico, estaba hablando un Tenorio con su doña Inés, y sin saber como, por dónde, ni por quién, recibió un disparo de arma de fuego, cuyos plomos le bordaron las piernas primorosamente.

El juzgado entiende en el asunto.

***

Segun telegrama recibido hoy en el ministeria de Marina, el comandante de la fragata *lanca* se ha visto obligado á fondear nuestro buque en el puerto de Portmoutsh á causa de la neblina y cerrazon.

***

Vocacion.

Una linda señorita de 17 años, de nombre M. de S. J., perteneciente á una acomodada familia valenciana, se ha fugado de la casa paterna con un hombre de 36 años, llamado M. P. T., casado, dependiente de comercio. La policia ha capturado á la desdichada pareja en el Grao, cuando se disponia sin duda á embarcars·, y ha encerrado á él en la cárcel de Serranos y á ella en el Asilo, dando el parte correspondiente al juez del distrito, quien ha comenzado á instruir la sumaria.

Parece que la jóven afirma no tener su amante culpa alguna de su fuga.

***

Dicen de Santander que un jóven ciego, llamado José del Campo, se arrojó el sábado desde la ventana del tercer piso que habitaba en la casa número 6 de la calle de San Celedonio, al patio interior, de donde fué recogido por los vecinos con tan graves heridas en la cabeza principalmente, que falleció al poco rato, no sin haber recibido los auxilios de la Iglesia.

***

El martes por la noche ocurrió en Mataró una doble desgracia, que ha producido sensación en aquel vecindario.

En una latoneria de la calle de la Riera habitaba una familia, entre dos de cuyos individuos se promovió una disputa sobre un asunto insignificante, relativo á los trabajos del establecimiento. Uno de los dos querellantes, suegro del otro, en un momento de arrebato, cogió un cuchillo, y abalanzándose sobre el yerno, le infirió una herida que le hizo caer instantáneamente a suelo. El agresor creyó haber muerto al que estaba simplemente herido, refugióse atolondrado en su habitacion, que se encontraba en el piso alto, y allí se disparó un pistoletazo, falleciendo á los pocos momentos.

***

Estos dias llamaba la atencion por las calles de Valencia un mendigo mudo que imploraba la caridad pública agitando una campanilla. En la calle de Sagunto empezó á amenazar con gestos á las personas que no le socorrian, y esto hizo sospechar á algunos, que dieron cuenta á los agentes de la autoridad.

El fingido mudo ha resultado ser un pájaro de cuenta, natural del Puerto de Santa Maria.

***

En Gandia ha sido herido el cabo de la ronda de consumos Rafael Martin, en ocasion en que andaba persiguiendo un matute, por el padre del matutero, que al ver perseguian á su hijo, se arrojó sobre el Martí, infiriéndole una lesion de alguna gravedad con una especie de bayoneta.

El agresor es tambien empleado en la ronda de consumos.

***

Dice *La Vanguardia* de Barcelona, que una familia que habita en la calle de San Miguel de Barceloneta se halla atemorizada despues de haber recibido dos anónimos en que se le avisa un próximo robo y asesinato de los individuos que la componen. El primer aviso fué cierto, dice, ya que á la noche siguiente de recibirla se intentó escalar el domicilio de dicha familia.

***

Dice un periodico de Barcelona que para la adquisicion de un dique en aquel puerto se vá á abrir un concurso, en el cual podrán tomar parte casas nacionales y extranjeras, y que dicho dique medirá mas de cien metros de longitud, dentro del cual podrán carenarse á la vez tres ó cuatro buques de hierro ó de madera.

TELEGRAMAS.

Rumores de crisis.

Paris 8.—Se sigue hablando de una próxima modificacion en el ministerio francés.

Se dice que en la nueva combinacion será reforzado el elemento oportunista, y que para no disgustar á los radicales se darán á estos compensaciones importantes en las subsecretarias y en las misiones extraordinarias.

La noticia de que el Sr. Grevy piensa renunciar la presidencia de la República, y su sustitucion por el Sr. Freycinet, se considera prematura.

Constantinopla 8.—Una nota de Rusia contestando á la circular inglesa sobre la cuestion de Batum, dice que Inglaterra no tiene para acusar á Rusia de haber violado el tratado de Berlin, cuando la Gran Bretaña violó dicho tratado con su connivencia con el príncipe de Bulgaria en los actos realizados despues de la revolucion de Rumelia.

En los círculos oficiales se cree que Inglaterra obligará en breve á La Puerta á manifestar su opinion sobre el asunto de Batum.

Elecciones suplementarias.

Paris 9 (3'10 mañana).—Los resultados conocidos de las segundas elecciones verificadas ayer en los distritos donde resultó empate, son á las tres de la mañana los siguientes:

Republicanos elegidos 140.

Conservadores ó monárquicos 33.

Los republicanos ganan 16 puestos y los conservadores 22.

Los obreros belgas.

Bruselas 8.—Los socialistas han llevado hoy á cabo su anunciada manifestacion en esta ciudad.

Unos 1.600 obreros, llevando banderas rojas, han recorrido las calles cantando la Marsellesa.

No ha ocurrido ningun incidente.

El órden no se ha turbado.

GACETA.

DIA 8.

La de hoy no contiene disposicion de interés general.

GACETILLAS.

¡¡Pobres Maestros!!—No obstante haberse cobrado la contribucion del 4.° trimeste del pasado egercicio en los pueblos de Pulpí, Antas, Lubrin, Bedar, Turre, Mojacar, Carboneras y Garrucha, y debido retener el Banco el tanto por 100 que corresponde á los Ayuntamientos, para atender al pago de las obligaciones de 1.ª enseñanza, segun preceptua el Real decreto de 15 de Junio de 1882, esta es la hora en que los modestos Profesores de los referidos pueblos no han visto un céntimo de dicho 4.° trimestre, viéndose cuasi todos en la vergonzosa situacion de tener que pedir fiado, si hay quién se lo dé, el preciso alimento.

Todos los pueblos que dejamos enumerados tienen bastante con el tanto por 100 que de derecho les corresponde para subvenir al sostenimiento de las Escuelas; pero el Banco, sordo sin duda, á los clamores de los pueblos y de los Maestros, no tiene por conveniente ingresar en la Caja especial de 1.ª enseñanza las consignaciones respectivas á dichas escuelas.

Cuando esto sucede con los pueblos ya mencionados, pertenecientes á los Partidos judiciales de Vera y Cuevas, y con los relativos á Velez-Rubio, Sórbas, Huércal-Overa y otros, nos encontramos con que la mayoria de los Maestros del Partido de Purchena tienen ya en su poder los haberes respectivos al 4.° trimestre.

Este irritante privilegio nos mueve á llamar la atencion del Sr. Director de esta Sucursal del Banco, y formularle, de la manera mas respetuosa y atenta, las siguientes preguntas: ¿Se les ha hecho una liquidacion general de dicho 4.° trimestre á los recaudadores de contribuciones de los Partidos y pueblos citados? Si así ha sucedido, como no puede menos de ocurrir, dada la seriedad y buena contabilidad de esta Sociedad de crédito, ¿donde está el importe del tanto por 100 que corresponde á cada pueblo? ¿Qué causas han motivado el no ingreso de estas cantidades, faltando con ello á lo terminantemente mandado en el Real decreto citado?

¿Porqué el Partido de Purchena es el Sultan de la provincia? ¿Es, acaso, porque su Habilitado es sustituto ó persona de confianza del recaudador de esta capital?

Preguntas son estas que quisiéramos ver contestadas con bastante claridad, para que los Maestros que hoy sufren las consecuencias de esta falta de cumplimiento á la ley y á la equidad vieran donde está el secreto de una cuestion tan importante como trascendental.

Sabemos que varios Maestros se han presentado en queja al Sr. Gobernador, y que esta celosa autoridad les ha prometido solemnemente géstionar el pronto abono de sus haberes.

Mucho nos prometemos, tambien, de las dotes de justificacion que tanto distinguen al señor Gaya, Director de esta Sucursal, quien procurará enterarse, por si propio, de lo que hay en este asunto, y dictar las medidas mas severas á fin de que se cumpla, por quien corresponda, con lo taxativamente determinado en el ya citado Real decreto.

Un Suscritor.

Nuestra enhorabuena.—Ha sido nombrado Alcalde de barrio del Cuartel cuarto, el conocido tipógrafo de esta localidad D. Francisco Perez Diaz, cuyo nombramiento ha sido uno de los mejores que hasta la fecha ha hecho el Sr. Lirola, por su ilustracion y fino trato.

Reciba nuestro parabien el jóven alcalde.

No será ese Alcalde sordo
De la justicia al clamor;
Lo mismo en tierra que á bordo
A pesar de estar tan gordo
Procederá con rigor.

Avisamos á las empresas periodisticas que el Inspector en esta provincia de la Caja general de Ahorros D. Ernesto Lyon que tiene su direccion general en la Rue Milton, número 4 de París, ha quedado á deber en nuestra administracion la suma de 238 reales por anuncios insértos en La Crónica referentes á dicha caja de Ahorros, desapareciendo de esta poblacion sin pagarnos ni avisarnos las señas de su domicilio en la ciudad ó punto en que resida.

Es preciso que en lo sucesivo tengamos mas prevision para no dejarnos sorprender por estos capitalistas que vienen hablando de millonadas y dejan un descubierto de 238 reales de anuncios de su empresa, ó sociedad ó lo que sea.

La Inquisicion.—Algunos vecinos de la calle de Jovellanos están aterrorizados con los lamentos que algunas noches se escuchan y que parece que salen del centro de la tierra cerca de la calle de Marin.

Estamos haciendo averiguaciones para corroborar la certeza de lo que nos dice por el correo interior un apreciable suscritor y entonces descubriremos estos misterios propios de los tiempos de la esclavitud de Varsovia y de la pérdida de la nacionalidad polaca.

Sr. Alcalde.—Sigue la plaza de Careaga invadida por los escombros y tierras qne allí han arrojado no se sabe de órden de quien; pero el hecho existe y habla con aterradora elocuencia á los vecinos y á los transeuntes.

Dese el Sr. Lirola una vueltecita por el expresado sitio, en vez de pasearse tanto arriba y abajo en el Príncipe enmedio de las muchachas, y verá que nuestra denuncia es justa y verdadera, como procuramos siempre que lo sean las que estampamos en nuestras columnas.

Vamos á dar una noticia que dejará patidifusos á todos los ediles españoles habidos y por haber.

Durante el segundo trimestre de este año se han presentado al negociado de edificios del Ayuntamiento de la capital norte-americana, los planos para la construccion de edificios nuevos por valor de 20.267.050 duros. Añadiendo á esto 17.400.643, valor de los edificios que empezaron á construirse en el primer trimestre, tendremos en medio año sobre 38.000.000 de duros de construcciones nuevas.

En todo el año pasado se habían levantado en Nueva York edificios nuevos por valor de 38.000.000 de duros, lo que en el presente se hizo en un semestre.

Tales cosas en Almeria
nunca se comprenderán,
porque aquí, abrir una calle,
es tan gran dificultad,
que en treinta generaciones
no se podrá realizar
poner dos casas seguidas
en correcta horizontal.
Es cosa ya muy sabida
que el Alcalde mas formal
no se le atreve á un vitrubio
del cuerpo Municipal
y que en habiendo un amigo
que marisque acá y allá,
labra enmedio del arroyo
una casa principal.

El dia 10 se verificó la subasta para el servicio del abastecimiento del faro de la Isla de Alborán.

Se presentaron seis proposiciones, pero sobre la que recayó la adjudicacion por ser mas ventajosa es tan sumamente baja que al decir de los navieros y personas entendidas en estos asuntos, es de todo punto imposible que por tan bajo tipo pueda llenarse este servicio.

Sin meternos á afirmar ni negar nada, solo nos haremos eco de un rumor que como tiene visos de probabilidad no consideramos de todo punto inútil su conocimiento.

Como el actual naviero tiene á su cargo este servicio en un tipo elevado y como la cantidad del depósito es solo de 618 pesetas, ¿no podria convenirle perder el depósito tantas veces como se verificara la subasta puesto que con el tiempo que se invierte en que se verifique nuevamente se indemniza con creces?

Como segun las proposiciones presentadas varios navieros harian el servicio en tipo mas bajo ¿no habria medio de conseguir esta economia para las arcas del Estado?

Sea de ello lo que quiera lo que nosotros rogamos al Sr. Gefe de Ingenieros es que estudie el asunto y entre tanto no tolere presten el servicio vapores que, como el *Pablo*, no creemos sea aceptable por pequeño.

Renuncias.—Han sido renunciados por sus respectivos interesados los espedientes de registros mineros sin demarcar que se espresan.

La Fuente Nueva, Seron. La Emilia, Senes. La Esperanza, Tahal. Los Pobres, Seron. San Agustin, Arboleas. Jibaja, Seron. Esperanza, Bedar. San José, Lubrin. Niña Pepa, Sórbas. La Conquista, Tijola. Los Amigos, Pechina. El Triángulo, Pulpí. San Pascual, Cuevas. San Vicente, id. El Rosario, id. Canal de Suez, id. La Boda, Benahadux y Mis hijos, Huercal.

Minas.—Por D. Pedro Sevilla Jurado, vecino de esta capital, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de la «Virgen del Cármen», en el Colmo de la Solana, término de Fondon.

Tambien se ha solicitado por D. Antonio Moya Lopez, de esta vecindad, la propiedad de veinte pertenencias mineras con el nombre de «Santísima Trinidad», en el sitio de los Chorreones del Rincon, término de Vicar.

Cédulas personales.—Los periódicos publican una estadística muy minuciosa de las cédulas personales expedidas en Madrid en el año último ascendiendo en conjunto á mas de trescientas mil; así lo dice la estadística; á nosotros nos parecen muchos miles. Añádese que el producto de estas cédulas ha sido de ciento á ciento veinte mil duros.

Démoslo tambien por cierto; pero nos falta un dato: ¿cuanto le ha costado al gobierno la espendicion de esas cédulas?

Si fuese posible averiguar la verdad de lo que han costado los empadronamientos, las oficinas dedicadas á este ramo con su personal de gefe ó gefes, oficiales, escribientes y dependientes, y además el personal dedicado á investigacion, y tiempo perdido por los dependientes que perteneciendo á órden público han tenido que dedicarse al servicio de las cédulas, estamos ciertos de que el gobierno mismo se espantaria del poco fruto líquido de tanta recaudacion.

De aquí se deduce otra consecuencia, y es que para generalizar en toda España el despacho de cédulas, cual se supone haberse hecho en Madrid, el trabajo habria de ser tan engorroso, tan caro y tan monstruoso que bien puede darse por imposible.

No está aqui lo peor, sino que ha de ser un trabajo eterno que todos los años ha de exigir igual asiduided, un espantoso personal y un gasto enormísimo que no guarda relacion con el producto.

Es una analogia de la eterna cuestion de los consumos que son para el país una carga enormísima, una tentacion contínua de fraude, y un producto manco para la Hacienda.

Entre tanto hacendista como tenemos, ¿no hay uno que sepa pensar en un sistema de abaratar y facilitar esta clase de impuestos con muchísimo mayor producto para el Tesoro y con muchísimo menos gravámen para el contribuyente? Si para esto no sirven los ministros de Hacienda, podrian suprimirse por perjudiciales.

Instruccion pública.—Habiendose omitido por error involuntario el señalar la hora en que debia verificarse el dia 8 del corriente la eleccion de Habilitado de los Maestros de 1.ª enseñanza de los partidos de Almeria, Berja, Cuevas, Gergal, Sorbas y Vera, se ha dispuesto que dicha eleccion se lleve á efecto el Domingo 15 del corriente á las diez de su mañana.

Polvos de arroz: se toma una libra de arroz; se le echa en un barreño ó fuente grande, con seis cuartillos de agua; se le deja en agua por espacio de veinticuatro horas; se muda el agua y se le deja otras veinticuatro horas se le vuelve á mudar el agua, y al cabo de veinticuatro horas se vacia toda el agua, se le escurre bien y se le pone á secar al aire libre en un paño bien limpio.

Cuando el arroz está completamente seco, se le marcha en un mortero de mármol por pequeñas porciones, á fin de formar un polvo tan impalpable como la ceniza. Se pasa este polvo por el tamiz ó por un pedazo de linon, del que se usa para forro, no muy claro.

Si se quiere que los polvos sean de color de rosa, añadirá un poco de carmin en el polvo, y se tritura todo junto para que el color sea bien igual.

Por no haberse presentado el papel de reintegro correspondiente, se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de registro minero nombrado *Los Cuatro Santos*, término de Nijar y Huebro.

Le ha cabido igual suerte, por no tener terreno franco dentro de su designacion al registro minero nombrado *Santa Ana*, término de Gergal.

En la mayor parte de las minas del distrito de Cuevas que estaban en movimiento se ha dado huelga á los trabajadores, siguiendo la antigua costumbre de hacerlo en este mes para efectuar las liquidaciones generales de las empresas: vender sus minerales y darle medio mes, por lo menos, de descanso á los trabajadores. Algunas sociedades tienen propósito de reanudarlos inmediatamente despues del dia 15 de este mismo mes.

Dentista.—Ha llegado á esta poblacion y se ha establecido en la calle de Hileros, próximo al teatro de Apolo, el médico-cirujano dedicado á la especialidad del dentista Sr. Ruiz Toledo sobre cuyo anuncio llamamos la atencion de nuestros suscritores.

Los especificos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médica ni familia, ni individuo particular que poseo una receta, así como tampoco, no hay botice que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la ingénua suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen a la sabiduria de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

DAD HIERRO á vuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color.—¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre.—EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. *En todas las Farmacias.— Exigid la firma.*

Ungüento y pildoras Holloway. way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus. víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 10.

Entrados.

Ninguno.

Despachados.

Para Barcelona, corbeta Habana.
Para Rosas, laud San José.

ANUNCIOS.

VAPOR PARA HULL DIRECTO.

El magnífico vapor inglés **FINGAL** llegará á este puerto el 13 del corriente con hueco para 2.000 barriles y saldrá el 15 del mismo para Hull directo.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen algun hueco, pueden avisar á los representantes de la Compañia Sres. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

Ruiz Toledo. **Médico-Cirujano,** dedicado á la especialidad del Dentista, participa á sus amigos y clientes que se encuentra en esta capital en la calle de Hileros, próximo al Teatro de Apolo, donde admite consultas de 10 á 5 de la tarde. 2-8

A las madres **de familia y amas** de cria *Pasta Lactea*, reproductiva de la leche, esta crema que ha sido esperimentada por espacio de muchos años sin ser muy conocida del público, tiene la propiedad de reproducir la leche en los casos de retirarse por susto, disgusto ó cualquier otra causa de las muchas que pueden presentarse y que producen este efecto.

Basta solo tomar dos ó tres cucharadas para notar el efecto instantáneamente como así lo han justificado todas cuantas personas la han usado quedando altamente satisfechas. Se espenden solamente á 8 rs. lata.

Único punto de venta en toda la Provincia.

Palma Catalana.

Carne.

En las carnecerias de Juan Belmonte y Miguel Garcia y Ramon Cruz se vende la carne de vaca y ternera á 60 centimos libra y 4 reales sin hueso: y la de carnero á 2 reales libra. 5

Pérdida. Se suplica á quien se haya encontrado un perrito fino, color canela, con el hocico algo oscuro y un collar de correa azul y cascabeles dorados, lo entregue en la calle de Marin número 20 donde se le gratificará.

Para Lóndres **directo y Amberes.**—Llegará á este puerto del 9 al 12 de los corrientes el magnífico vapor **Silvia** admitiendo un resto de fruta y pasageros.

Los señores cargadores que quieran se les reserve cabida se servirán avisar anticipadamente á los Sres. Burgos Compañia.—Teatro 2 y Puerto, al final de la rambla de la Chanca. 10

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CAPSULAS, MECHAS

Capital social **4.000.000** de rs.

Fábricas en Cabanas-Gerona y Francia

Depósitos, en Valencia, Cartagena, Huelva, Bilbao y Almeria.

DIRECCION Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilógramos).

Litoclastica n. 1 privilegio	á Ptas.	5'00	el kilg.		
Dinamitas » 1 roja	»	»	3'50	»	»
» » 3 blanca	»	»	2'10	»	»
» » 3 negra	»	»	2'00	»	»
Cápsulas sencillas	á Ptas.	22'50	el millar.		
» dobles	»	»	30'00	»	»
» triples	»	»	35'00	»	»
» cuadruples	»	»	42'50	»	»
» quintuples	»	»	45'00	»	»

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

FABRICACIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Direccion en Almeria: D. Jose Lopez Guillen, calle Real num. 25.

A los consumidores **de alambres** galvanizados.—Los alambres galvanizados de Sanchez Coca y Compañia que tan escelentes resultados vienen dando todos los años, pueden solamente adquirirlos pidiéndolos á esta casa y con el fin de no ser sorprendidos y para evitarse «dejos de cuenta» se avisa á los consumidores. El 31 de Agosto espira el plazo para gozar de los precios de su circular 1.° Marzo.

NOTA:—Si algun consumidor deseara precios mas bajos que los ofrecidos en circular 1.° de Marzo pueden pedirlo á dichos señores, que recibirán de otras fábricas á 3 reales menos en cada una arroba segun números.

¡¡¡Mucho ojo!!!

Compañía General **de Tabacos de Filipina.** *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

A los viajeros **y bañistas. Punto** céntrico y junto al mar. «La Fama» casa de huéspedes de José Jurado Sierra situada en la calle de Záira número 8.

Recomiéndase por su buen servicio, habitaciones confortables, excelente cocina y moderados precios.

Almuerzos á 8 reales con vino. Comidas á 9 reales con id.

Almuerzos á 5 reales sin vino. Comidas á 6 reales sin id.

Hospedaje y manutencion á 14 y 16 reales diarios.

Hay raciones de carne, pescado y demás.

Botellas de manzanilla á 12 rs. De Jeréz á 8 reales.

Se sirven comidas y almuerzos á todas horas en el establecimiento y á domicilio.

8.—*Zaira.*—8. 2-8

Venta. **Se hace de la estanteria bo**tamen y algunos efectos, pertenecientes á la Farmacia que fué del licenciado, Rodriguez Olea que se situaba en la calle de Granada núm. 37, donde darán razon. 5

Relojeria **alemana.—Se ha esta**blecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al caf Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Daran razon, calle de Murcia núm. 6

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superioses, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeadles, procedentes de Bilbao y pólvoras be todas clases.

Sastreria española de Torres y Garcia.
Real 6. 16

ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANAGANUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la babo, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerias de España y en Almeria, Rodriguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

de Don Juan Lopez Lopez

1.—*Ricardos.*—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendian á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasion.

Tambien se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—*Ricardos.*—1.

Venta de muebles.

Cama de matrimonio, á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada, en 32 duros.

Ocasion de una buena cama para una sola persona, estilo á la francesa, de caoba, imitada á palo santo y tallada en bajo relieve se dá en 38 duros. Además un labavo tocador con espejo en 22 duros, y un entredos del mismo órden en 18 duros, 16 sillas media tapiceria de caoba á 60 reales, dos mesas de noche con columnas á 100 reales cada una. Hay otra cama mas superior.

Estos muebles están á falta de la última mano de barniz (No están usados.)

Además hay una cama de Vitoria. En esta imprenta se dará razon. 14-15

Subasta.

Bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, se adjudicará el mejor postor, si la proposicion la aprueba la Directiva, el vaciadero de la mina *Casualidad* del Cabo de Gata.

El acto tendrá lugar en casa de D. Carlos E. Martinez calle de Trajano número 5 á las doce del dia 25 de Agosto.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Número	7	á 17 reales	arroba.
	8	á 18 »	»
	10	á 20 »	»
	12	á 22 »	»
	13 1/4	á 24 »	»

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Príncipe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

LA EQUITATIVA, DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.519,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez
» » Don José de Artuela
» » » Isidoro Gomez de Arostegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo
» » » Marqués de Peñaflorida
» » » José Suarez Güares
» » » Francisco Rodriguez Arial
» » » Joaquin Lopez Dóriga
» » Gil M.ª Fabra
Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Emilio Vidal y Torres
» » Federico de Solaegui
Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Bartolomé Belmonte
» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
« » » Antonio de la Devesa

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirujia práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirijirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Mùrcia número 6.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envio franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y C.ia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (B.d Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F.e Poissonnière, 144

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Mèdica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indisgestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxfod Street. Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancias por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarfas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes én la provincia de Almeria señores M. Ruiz Reyes è hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlantica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almeria el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vuelta. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.

Surtido especial en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 13, 16, 20, 25, 30, 50, 75 á 125 pesetas uno. Idem en gemelos de campaña y marina, 35, 45, 55, 70 á 100 pesetas unos. Idem de 3 cambios teatro, campo y marina á 100 pesetas uno, gran variacion en gemelos para teatro, los hay á 15, 20, 25, 30, 35, 45, 50, 60, á 80 pesetas unos, surtido de termómetros clínicos á 8, 9, 10, 11, á 15 pesetas uno. Idem de salas,

Idem de viage para bolsillo, los hay á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14 á 20 pesetas. Selecto surtido de barómetros, los hay á 18, 25, 28, 32, 35, 45, 60, 75, 85, á 110 pesetas uno. Idem para bolsillo para medir alturas de 55 y de 45 pesetas. Brillante surtido de plumas de acero, id. cimentadas las hay á 1'25 peseta, 2'25, 2'50, 3, 4, 4'50, á 6 una caja, lapiceros. Idem porta lápices de varias clases y precios, gomas para borrar, porta plumas de varios precios, tinteros para despachos, id. para bolsillo de varias clases y de diferentes precios.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Fréres.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.

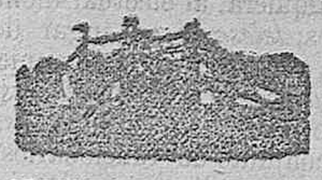

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almeria para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legitimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichon legitimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y lès superiores.

43.—TIENDAS.—43.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.